



Convocado

Curso de Actualización

Trabajadores Sociales

de los CIS

y Centros Penitenciarios

- **Lugar:** Madrid.
- **Fechas:** 26-29 Septiembre 2011
- **Plazas:** 30
- **Destinatarios:** Trabajadores sociales que no hayan realizado este curso en la edición anterior, según los criterios establecidos en la convocatoria.
- **Solicitudes:** Hasta el 22 de Agosto de 2011.

Picassent, 25 de Julio de 2011

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: cpvalencia@acaip.info
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).
Tfno./FAX 96 1975122
<http://www.acaip.info>



CONVOCATORIA ACCIÓN FORMATIVA EN EL MARCO DEL ACUERDO DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS 2011

SGS/SGS

DENOMINACIÓN: Curso de Actualización de Titulados Medios de Actividades Específicas, Trabajadores Sociales, de los Centros de Inserción Social y Centros Penitenciarios.

OBJETIVOS: Actualizar los conocimientos, procedimientos relacionados con sus funciones, así como analizar nuevas técnicas y herramientas de trabajo en la Intervención social.

CONTENIDO: Técnicas de evaluación de programas y proyectos sociales. Elaboración y resolución de casos prácticos: individual, grupal y comunitario como diseño de la intervención. El protocolo de intervención social en Red: ONGs Arco Iris y Eslabón. El Trabajo Social Penitenciario. Programas de Intervención en Medio abierto y Medidas alternativas. Cumplimiento con medios telemáticos.

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aulas del Centro de Estudios Penitenciarios, c/ Cedaceros nº 11 3ª planta Madrid.

FECHAS: 26 al 29 de Septiembre 2011, en jornada de mañana y tarde.

DESTINATARIOS: Titulados Medios de Actividades Específicas, Trabajadores Sociales destinados en los Centros de Inserción Social y Centros Penitenciarios, y que no hayan realizado este curso en la edición anterior.

Numero máximo de asistentes al curso: 30

CRITERIOS DE SELECCION:

Primero: se seleccionara a los/as Trabajadores sociales que se encuentran destinados en los Centros de Inserción social, y no hayan realizado este curso en otra edición.

La prioridad en este supuesto vendrá determinada por el orden que se relaciona:

- la antigüedad en el puesto de trabajo
- desempeño en la actualidad del puesto de trabajo en los Servicios de GPMA
- desempeño en la actualidad del puesto de trabajo en los Centros de Inserción social

Se seleccionara a un máximo de dos por centro.

Segundo: En el caso de quedar vacantes, se seleccionara a los/as Trabajadores sociales que desempeñan su puesto de trabajo en los Centros Penitenciarios.

La prioridad en este supuesto vendrá determinada por el orden que se relaciona:

- la antigüedad en el puesto de trabajo.
- mayor numero de población interna

Se seleccionara a un máximo de dos por centro.

INSTANCIAS:

Presentación: Hasta el día 22 de Agosto de 2011 en la Secretaría de los centros penitenciarios, mediante instancia cuyo modelo se adjunta.

CORREO ELECTRONICO

cap@dgip.mir.es

C/ALCALA 38-40
28014 MADRID
TEL: 916703785
FAX: 916703589

Remisión: Los Directores remitirán relación priorizada de acuerdo a los criterios de selección, al día siguiente, vía fax (91 6703589) con Indicación de nombre, apellidos, DNI, y verificada la antigüedad en el puesto de trabajo

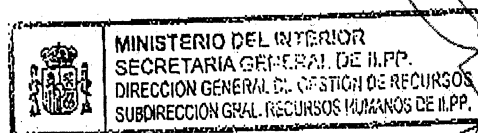
CERTIFICADOS DE ASISTENCIA: Una vez seleccionados los alumnos, aquellos que participen con regularidad y seguimiento el Curso, les será expedido el correspondiente certificado de asistencia por parte de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Una inasistencia superior al 10 % de las horas programadas, cualquiera que fuera la causa, dará lugar a la no expedición del certificado.

INDEMNIZACIÓN: Los asistentes a quienes, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, les corresponde indemnización por razón de servicio, para justificar los gastos de desplazamiento deberán realizar éste en línea regular de transporte, salvo que, por causas debidamente justificadas, les sea autorizada de forma expresa y previa la utilización de vehículo particular.

La cuantía de la indemnización en comisión de servicios será del importe de las dietas completas que les correspondieran de acuerdo con los grupos de clasificación y cuantías correspondientes a sus respectivos Cuerpos de pertenencia, según lo determinado en los anexos I y II del citado Real Decreto.

RECURSOS: Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, ante esta Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP., o ser impugnada directamente mediante recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su notificación, o desde la resolución del Recurso de reposición, en su caso, conforme a lo establecido en la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa

Madrid, 21 de Julio de 2011
(P.D. ORDEN/INT 50/2010 de 12 de Enero)
El Subdirector General de Recursos Humanos



Fdo: José Antonio García Marijuan

PROGRAMA CURSO ACTUALIZACION TITULADOS MEDIOS ACTIVIDADES ESPECIFICAS- TRABAJADORES SOCIALES-, 26 a 30 de Septiembre 2011

1.- SUBDIRECCION GENERAL DE MEDIO ABIERTO

- Panorámica del Medio Abierto
- Programas de Intervención en Medio Abierto
- Intervención con ONGs en Medio Abierto
- Cumplimiento con medios telemáticos.
- Trabajo social en medio abierto.

2.-SUBDIRECCION GENERAL DE COORDINACION TERRITORIAL

- El Trabajo social en la Institución Penitenciaria
- Penas y Medidas Alternativas. Normativa de referencia en la materia.
- Programas de intervención en medidas alternativas: violencia de genero., seguridad vial y otros programas

3.- ELABORACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CASOS PRÁCTICOS: INDIVIDUAL, GRUPAL Y COMUNITARIO COMO DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL.

- Análisis de de un caso aportando conocimientos para la realización de una descripción objetiva de la situación para realizar un correcto diagnostico social
- Características psicosociales de los sectores propios de intervención.
- Estrategias y técnicas más habituales de intervención tanto a nivel individual, como grupal y comunitario.
- Modelos teóricos de la intervención social.
- Metodología: planificación, evaluación de necesidades, evaluación de programas.

4.- TÉCNICAS DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS SOCIALES:

- Metodología: planificación, evaluación de necesidades, evaluación de programas.
- Diseño, desarrollo y evolución de programas y proyectos.
- Proyectos en iniciativas sociales

5.- PROTOCOLO DE INTERVENCIÓN SOCIOLABORAL DE LA RED: ONGs relacionadas directamente con el protocolo de intervención sociolaboral con personas reclusas y ex reclusas.

- Asociación Estabón- Iniciativas de Promoción de Empleo.



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARIA GENERAL DE
INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

CENTRO DE ESTUDIOS
PENITENCIARIOS

INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN EN ACCIONES FORMATIVAS. CENTRO DE ESTUDIOS PENITENCIARIOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI

CENTRO PENITENCIARIO:	
CENTRO DE INSERCIÓN SOCIAL	
SERVICIO GPMA	

PUESTO DE TRABAJO:		POR CONCURSO	
		EN COMISIÓN DE SERVICIOS	
HA REALIZADO EL CURSO EN ANTERIORES EDICIONES		SI	NO
CUERPO DE PERTENENCIA			

ANTIGÜEDAD:	EN EL PUESTO ACTUAL	
	EN EL CUERPO	
	EN LA ADMINISTRACIÓN	

ACCIÓN FORMATIVA QUE SOLICITA:	NOMBRE DEL CURSO:	Curso Actualización de Titulados Medios Actividades Especificas- Trabajadores sociales
	FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN:	Centro de Estudios Penitenciarios 26 al 30 de SEPTIEMBRE 2011

En a de de 2011

CORREO ELECTRONICO
cep@dgjp.mir.es

C/ Cedaceros nº 11 2ª planta
28º14MADRID
TEL: 91.670.37.68
FAX: 91.670.35.89